



E L

# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 5 de noviembre, se celebra el Día del Artesano Ecuatoriano;
- Que la Federación Provincial de Artesanos del Cañar, ha contribuido al desarrollo socio económico del Ecuador;
- Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar el espíritu cívico de sus connacionales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Saludar y rendir homenaje de admiración y pleitecia a la clase artesanal de la provincia del Cañar, haciendo votos por su creciente progreso y bienestar.

Delegar al señor Doctor John Argudo Pesantez, Legislador por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora Sonia Andrade de Ramírez, Presidenta de la Federación de Artesanos del Cañar, en su Día Clásico.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL